



Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Rosario; Córdoba; La Plata; Tucumán, Litoral (Santa Fe); Cuyo; Entre Ríos; Nordeste; Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco; Comahue; Chaco Austral; Mar del Plata; La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Buenos Aires); Arturo Jauretche; Nacional del Sur (Bahía Blanca); La Matanza; Salta; Villa Mercedes; José C. Paz

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2021.

El Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de Argentina expresa públicamente su fuerte preocupación por el estado actual del proyecto de ley de Etiquetado Frontal de Alimentos.

Una alimentación sana y segura es una cuestión de alta relevancia para la salud de las personas y exige un abordaje urgente, ya que se vincula con la calidad y composición nutricional de los alimentos. Las normas legales en este campo deben brindar mayor seguridad en productos disponibles para consumo humano, mas allá de las múltiples e importantes cuestiones vinculadas con la industria alimentaria y su comercialización.

Este Foro recuerda que nuestro país, al igual que otros, atraviesa una epidemia de obesidad que afecta desde la niñez a la vida adulta, fenómeno que avanza gradualmente e influye en forma directa en la alta frecuencia de enfermedades como la diabetes y las cardiovasculares, ambas causantes de numerosos decesos.

Las Facultades y Escuelas de Medicina de las Universidades Nacionales están comprometidas con la temática, ya que forma parte de lo que enseñan e investigan en sus cátedras e institutos y consideran que: se deben dar estos debates; estos deben estar abiertos a la sociedad; se debe apelar a la mejor evidencia disponible. Para ello se cuenta con un importante acervo de conocimientos, que este Foro pone a disposición para su análisis.

Finamente, este Foro insta respetuosamente a los poderes de la Nación, a avanzar en el tratamiento de una cuestión vital para la salud de los argentinos.

Prof. Dr. Ricardo Gelpi
Decano UBA y Secretario FAFEMP

Prof. Dr. Mateo Martínez
Decano UNT y Presidente FAFEMP